

Núm. 205

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 25 de agosto de 2016

Sec. III. Pág. 61618

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

Resolución de 24 de agosto de 2016, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 24 de agosto de 2016, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.

CAMBIOS

1 euro =	1,1268	dólares USA.
1 euro =	112,95	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	27,022	coronas checas.
1 euro =	7,4432	coronas danesas.
1 euro =	0,85130	libras esterlinas.
1 euro =	309,99	forints húngaros.
1 euro =	4,3039	zlotys polacos.
1 euro =	4,4597	nuevos leus rumanos.
1 euro =	9,4545	coronas suecas.
1 euro =	1,0891	francos suizos.
1 euro =	9,2460	coronas noruegas.
1 euro =	7,4920	kunas croatas.
1 euro =	73,0561	rublos rusos.
1 euro =	3,3290	liras turcas.
1 euro =	1,4782	dólares australianos.
1 euro =	3,6463	reales brasileños.
1 euro =	1,4581	dólares canadienses.
1 euro =	7,5013	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,7370	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	14.969,54	rupias indonesias.
1 euro =	4,2506	shekel israelí.
1 euro =	75,6268	rupias indias.
1 euro =	1.264,96	wons surcoreanos.
1 euro =	20,8945	pesos mexicanos.
1 euro =	4,5537	ringgits malasios.
1 euro =	1,5400	dólares neozelandeses.
1 euro =	52,396	pesos filipinos.
1 euro =	1,5257	dólares de Singapur.
1 euro =	39,013	bahts tailandeses.
1 euro =	15,9380	rands sudafricanos.

Madrid, 24 de agosto de 2016.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X